

**PLENARIA JURÍDICA DE ENTIDADES Y ORGANISMOS DISTRITALES**
**ACTA No. 001 de 2021**
**SESIÓN ORDINARIA**
**FECHA:** 28 de abril de 2021

**HORA:** 2:30 p.m - 4:00 p.m

**LUGAR:** Sesión virtual

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTIÓ		OBSERVACIONES
			SI	NO	
Luz Karime Fernández	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría General	X		
Gina Paola Silva Vásquez	Subdirectora Técnica Jurídica del Servicio Civil Distrital	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital		x	
German Aranguren Amaya	Director jurídico	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Carlos Alfonso Quintero Mena	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Departamento Administrativo de Espacio Público		x	
Paula Lorena Castañeda Vásquez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	X		
Leonardo Pazos	Director Jurídico	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Carlos Enrique Fierro Seguera	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	FONCEP	X		
Helver Alberto Guzmán Martínez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital		x	
Jenny Rocío Ramos Godoy	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Lotería de Bogotá		x	Incapacidad

Gloria Edith Martínez Sierra	Subsecretaria Jurídica	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Angie Reyes	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Diana Cecilia Gálvez Roa	Jefa Oficina Asesora Jurídica	IPES		x	Delega a un Asesor para la asistencia
Claudia Patricia Cifuentes Alvira	Jefe Oficina Jurídica	Instituto Distrital de Turismo – IDT	X		
Fernando Medina Gutiérrez	Jefe Oficina Jurídica	Secretaría de Educación del Distrito		x	Presentó excusa
Juan Manuel Ramírez Montes	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP		x	
Fernando Antonio Torres Gómez	Jefe Oficina Jurídica	Universidad Distrital		x	Excusa, asiste otro delegado de la UD
Blanca Rodríguez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaria Distrital de Salud	X		
Elsa Deyanira Enríquez Rosero	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Subred Integrada de Servicios Salud – Suroccidente		x	
Nohora Patricia Jurado	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Subred Integrada de Servicios Salud – Sur		x	
Carlos Humberto Agon Llanos	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Subred Integrada de Servicios Salud – Norte		x	
María Carolina Durán Chacón	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Subred Integrada de Servicios Salud – Norte			
Ingrit Lineth Vásquez Cely	Asesor Jurídico	Capital Salud EPS-S SAS		x	
Olga Ramírez	Asesora Jurídica	Entidad de Gestión Administrativa y técnica- EGAT		x	
Yibeth Rincón Salazar	Coordinadora Jurídica	Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología, Innovación en Salud - ICBIS		x	

Andrés Felipe Pachón Torres	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaria Distrital de Integración Social	X		
Luz Miriam Forero	Jefa Oficina Asesora Jurídica	IDIPRON		x	
Juan Manuel Vargas Ayala	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Julio Cesar Lopez Ospina	Jefe oficina Asesora Jurídica	IDRD	X		
Juan Carlos Vellojin Fortich	Director Jurídico	Orquesta Filarmónica de Bogotá		x	
Gladys Sierra Linares	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	X		
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Asesora	Instituto Distrital de las Artes IDARTES		x	
ANDRES FELIPE ALBARRACIN	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Fundación Gilberto Alzate Avendaño		x	
Olga Lucía Vides Castellanos	Coordinadora Área Jurídica	Canal Capital	X		
Cristian Alonso Carabaly Cerra	Director Legal Ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Yuly Patricia Castro Beltrán	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	X		
Aura Elvira Gómez Martínez	Jefe Oficina Jurídica	Jardín Botánico José Celestino Mutis		x	
Alejandro Contreras	Jefe Oficina Asesora Jurídica	IDIGER	X		
Ingrid Carolina Silva Rodríguez	subsecretaria de Gestión Jurídica	Secretaria Distrital de Movilidad	X		
Omar Hernando Alfonso R.	Oficina de Asesoría Jurídica	Empresa Metro de Bogotá S.A		x	
Luz Dary Castañeda Hernández	Jefe de oficina	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y	X		

		Mantenimiento Vial			
Carlos Salcedo de la Vega	Subgerente jurídico	Terminal de Transporte SA	X		
Tatiana García Vargas	Subgerente jurídica	Transmilenio S.A.		x	
Gian Carlo Suescún Sanabria	Subdirector General Jurídico	IDU	X		
Sandra Tibamosca Villamarin	Subsecretaria Jurídica	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Carlos Quintana	Jefe Oficina Asesora Jurídica	UAESP		x	
Arturo Galeano	Director Jurídico	Caja de Vivienda Popular	X		
David Alejandro Díaz Guerrero	Subgerente Jurídico	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano		x	
Jairo Andrés Revelo Molina	Gerente Jurídico (E)	EAAB-ESP	X		
Paola Torres Muñoz	Directora Jurídica de Atención Legal y Contratos	ETB S.A. ESP		x	
Andrea Catalina Zota Bernal	Jefa de la Oficina Asesora Jurídica	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Sonia Stella Romero Torres	Directora Jurídica y Contractual	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Vanessa Gil Gómez	Jefa de la Oficina Asesora Jurídica	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos		x	
William Méndieta Montealegre	Secretario de Despacho	Secretaría Jurídica Distrital	X		
María Lilliana Rodríguez Valencia	Jefe Oficina Asesora de Jurídica	Veeduría Distrital	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



NO. CERTIFICADO SG 2018007982

2310400-FT-232 Versión 02



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

Nombre	Cargo	Entidad
Sergio Pinillos Cabrales	Director Distrital de Política Jurídica	de Secretaría Jurídica Distrital

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ivan David Márquez Castelblanco	Subsecretario Jurídico Distrital	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Paula Johanna Ruiz Quintana	Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	Secretaría Jurídica Distrital	X		
María Paula Torres Marulanda	Directora Distrital de IVC	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Luz Elena Rodríguez Quimbayo	Director Distrital de Gestión Judicial	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Johana Gámez Gómez	Profesional Especializada	Secretaría Jurídica Distrital	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	SI	No	Observaciones
Benjamín Estrella	Asesor	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Adriana Sánchez Arcila	Gestor Senior III - Subgerencia Jurídica	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.	X		
Omar Alberto de Jesús González Rodríguez	Asesor	IPES	X		
Carlos David Padilla	Asesor	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		
Alexander Reina Otero	Director	IDPAC	X		
Marcela Ramírez Sarmiento	Jefe de representación judicial y actuación administrativa	EABB	X		

Diego Valenzuela	Andrés	Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Adriana Hermida	Cuello	Asesora	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Carlos Fabian Rondón	Gaitán	Asesora	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Gloria Stella Cely	Bautista	Profesional Especializada	Instituto Distrital De Recreacion y Deporte	X		
Cristhian Felipe Barragán	Yarce	Contratista OAJ	Secretaria Jurídica Distrital	X		
Luisa Betancourth Hernández	Fernanda	Profesional	Secretaría General	X		
Camilo Andrés Bravo	Cruz	ABOGADO DE LA OAJ	IDIPRON	X		
Damaris Lagos Duarte		Profesional especializada	IDT	X		
Angela Cristina Henao	Rosas	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Maricela Larios	Zabaleta	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
María Fernanda Rincón	Aldana	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Anyi Camargo	Sharlyn Marín	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Henry Cuevas Muñoz		Profesional Especializado	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Alba Beltrán	Rocío García	Abogada	Empresa De Renovación y Desarrollo Urbano De Bogotá	X		
Blanca Sunce	Myriam Vargas	Profesional especializada	Secretaría Distrital de Salud	X		

La citación se realizó por correo electrónico el 22 de abril de 2021 y se hizo extensiva a los miembros del Comité Jurídico Distrital (que hacen parte de la plenaria); sesionando las dos instancias en el mismo espacio.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Seguimiento compromisos
4. Desarrollo de la sesión
  - 4.1 Instalación
  - 4.2 Intervenciones:
    - 4.2.1 Dr. Iván David Márquez Castelblanco – Subsecretario Jurídico Distrital
    - 4.2.2 Raisa Guzmán
    - 4.2.3 Dra. María Fernanda Rojas – Presidenta Concejo de Bogotá
    - 4.2.4 Dra. Margarita Barraquer Sourdis – Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
    - 4.2.5 Dr. Alexander Reina Otero – Director General IDPAC
    - 4.2.6 Dr. Felipe Rey Salamanca
  - 4.3 Preguntas e intervenciones
5. Conclusiones y toma de decisión

**DESARROLLO:****1. Verificación del quórum.**

Se deja constancia que asisten a la sesión 28 miembros de 53, por lo que existe quorum deliberatorio y decisorio. Adicionalmente, participan como invitados permanentes 5 personas y 21 invitados generales.

Del Comité Jurídico Distrital dos miembros presentaron excusa para su asistencia.

**2. Aprobación orden del día.**

Se aprueba el orden del día conforme a la convocatoria realizada.

**3. Seguimiento compromisos**

No se tenían compromisos pendientes.

#### 4. Desarrollo de la sesión

##### 4..1 Instalación.

El Dr. William Mendieta Montealegre, en calidad de presidente de la Plenaria y como Secretario Jurídico Distrital agradece la participación en la instancia y a los demás asistentes que se encuentran presentes en este lanzamiento de LegalBog.

Señala que, a raíz de la situación de pandemia surgida en marzo de 2020, se rompieron records en la participación ciudadana para la elaboración de un decreto. En apenas 5 días se recibieron casi 3.000 aportes sobre el mismo; todo esto a raíz de que el 11 de marzo con la declaratoria de emergencia por parte de la OMS, la Alcaldesa Mayor de Bogotá, decidió hacer un simulacro con el fin de contrarrestar los efectos del COVID así como su propagación. La pregunta que surgió en ese momento desde la Secretaria Jurídica Distrital, fue a quiénes limitar, a quiénes permitir salir a la calle, a quiénes excepcionar, qué servicios y personas eran necesarios para que la ciudad pudiera funcionar mínimamente y qué actividades se permitirían parcialmente, entre otras, lo que llevaba a una reconfiguración del funcionamiento de la ciudad.

A raíz de esta experiencia, la disposición del numeral 8 del artículo 8 del CPACA, tomó mayor sentido, en el entendido que personas, representantes de gremios y empresas, participaran de manera masiva para la elaboración de los actos administrativos, lo que llevó a que meses después la Secretaría Jurídica Distrital buscara un mecanismo en el Plan Distrital de Desarrollo que le permitiera repetir el éxito de participación ciudadana, por lo que se dispuso como meta el aumento en un 30% la participación ciudadana en la producción normativa.

Por lo anterior, dentro de la sombrilla de LegalBog, se ha creado LegalBog Participa como un portal único donde las personas podrán consultar por sectores, los proyectos de actos administrativos que están siendo trabajados por las diversas entidades, participar y realizar comentarios sobre el mismo.

Todo esto enmarcado dentro del gran proyecto de Gobierno Abierto de la Alcaldesa.

Dentro de los objetivos de esta herramienta se encuentran:

- Crear un portal único donde la ciudadanía pueda encontrar los proyectos de actos administrativos por sectores.
- Aumentar en un 30% la participación ciudadana.
- Blindar los actos administrativos de posibles demandas por ilegalidades.

Finalmente, reitera la importancia del espacio y agradece que la información pueda ser compartida al interior de todas las entidades, principalmente con quienes tienen a su cargo la producción normativa distrital.

#### 4.2 Intervenciones:

##### 4.2.1 Dr. Iván David Márquez Castelblanco – Subsecretario Jurídico Distrital:



El Dr. Iván David Márquez Castelblanco, Subsecretario Jurídico Distrital inicia su intervención manifestando la complacencia de poder presentar el portal único de participación para la incidencia directa de la ciudadanía en la expedición de los actos administrativos, coincidiendo con el 30° aniversario de expedición de la Constitución Política, haciendo un recuento sobre la importancia que la misma representa en la participación.

El proyecto que hoy se presenta hace parte de los planes de la Alcaldesa de trabajar en un gobierno abierto, buscando una participación proactiva de la administración en los contenidos, previo a que sean aprobados, una calidad de la información que sea completa y fácil de consulta para los ciudadanos, celeridad y gratuidad en la misma, con el objeto de que puedan conocerlo y en tiempo real hacer sus comentarios, ya sea de forma anónima o inscribiéndose si así lo desean.

Un tema central de la herramienta es que el ciudadano pueda obtener una respuesta frente a sus comentarios y la posibilidad de saber si fueron o no acogidas sus recomendaciones, generando de esta manera una interacción directa con el mismo.

#### **4.2.2. Dra. Raisa Guzmán – Profesional Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos:**

La Dra. Raisa Guzmán de la Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos, reitera que LegalBog Participa es una herramienta elaborada con el fin de brindar a la ciudadanía un espacio de creación y proposición de los contenidos relacionados con la normativa distrital.

Es por esto que la Secretaría Jurídica Distrital a través de unos videos introductorios espera dar a conocer un poco más las funcionalidades previstas en la plataforma para el conocimiento y uso de la ciudadanía.

Se transmiten en este momento los videos, los cuales son compartidos a todos los miembros y que también pueden ser consultados en la cuenta de YouTube de la Secretaría Jurídica Distrital a través del siguiente link:  
<https://www.youtube.com/watch?v=6x1tQ70Jdhw>

#### **4.2.3 Dra. María Fernanda Rojas – Presidenta Concejo de Bogotá**

Se concede el uso de la palabra a la Dra. María Fernanda Rojas quien resalta la importancia de que la normativa sea conocida por la ciudadanía y la relevancia de este lanzamiento, ya que permite que de manera sistemática las personas conozcan no sólo las normas, sino que también puedan participar en la construcción de las mismas.

Todo esto se encuentra conectado con el objetivo de desarrollo sostenible que permite que las sociedades tengan instituciones confiables y sólidas, mediante la participación amplia y efectiva.

Llama la atención en que la plataforma se lanza en un momento en donde por la pandemia se ha incrementado el uso de la tecnología y trae ventajas en cuanto al acceso a la información.

#### **4.2.4 Dra. Margarita Barraquer Sourdis – Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá**

La Dra. Margarita Barraquer Sourdis inicia manifestando la importancia y relevancia que tiene la herramienta que hoy presenta la Secretaría Jurídica Distrital para fortalecer algo que se ha hecho evidente en el Plan de Desarrollo y que tiene que ver con cambiar la forma con la cual nos relacionamos con la ciudadanía.

La Alcaldesa siempre ha manifestado su intención de implementar e implantar en la ciudad un modelo de gobierno abierto que implica un tono diferente de la gerencia pública al modernizarla, en función de cambiar la relación tradicional que se había venido manejando con la ciudadanía. Tradicionalmente se venía hablando y promoviendo la participación y se reconoce la misma como un espacio en el cual los ciudadanos le comentan a la administración cuáles son sus necesidades y cómo creen que las mismas se deben resolver.

Desde este modelo de gobierno abierto y gestión pública moderna ésta relación cambia, trascendiendo a un ejercicio de intercambio de información hacia un ejercicio de construcción conjunta y de solución conjunta de las necesidades de la ciudad, acompañado de herramientas y condiciones para que se pueda hacer un verdadero control del actuar de la administración.

Esta herramienta no solo está inscrita en el pilar de participación, sino adicional en el pilar de la transparencia. No sólo se genera un espacio para trabajar conjuntamente con los ciudadanos, sino que además se busca mostrarle a la ciudadanía, a las organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, lo que como administración se está proponiendo para dar solución a los problemas, para avanzar en los procesos de desarrollo y para avanzar en el contrato social y ambiental que nos hemos propuesto.

Para esto debemos desde cada una de las entidades apropiar esta herramienta poniéndola al servicio de la entidad y la ciudadanía.

#### **4.2.5 Dr. Alexander Reina Otero – Director General IDPAC**

El Dr. Alexander Reina felicita a la Secretaría Jurídica por la herramienta que hoy pone a disposición de la ciudadanía y de todas las entidades, materializando de esta manera la participación ciudadana como una forma de democratizar y modernizar la sociedad colombiana.

La herramienta tiene además, relación con la materialización de una apuesta del Decreto 503 de 2011 que tiene que ver con la incidencia, lo cual es verdaderamente útil, ya que la ciudadanía puede saber cómo se canaliza su requerimiento, dando pasos a la democratización de la ciudad.

#### **4.2.6 Dr. Felipe Rey Salamanca**

El Dr. Felipe Rey llama la atención en que sea la Secretaría Jurídica quien lidere este tema, donde la participación es esencial para la producción normativa. Lo jurídico tiene una gran incidencia al momento de hacer las normas.

Propone partir de la pregunta ¿Qué tipo de participación queremos impulsar con la plataforma?, por lo que propone la participación jurídica de la que hablaba el Secretario Jurídico, la idea del ciudadano con conocimientos jurídicos de algún tipo, el ciudadano que advierte errores y se transporta de participante a representante, en el sentido de representar a miles de ciudadanos con situaciones análogas.

Respecto de la incidencia, el Dr. Felipe propone el concepto de la incidencia deliberativa; ser incidente es que las personas tengan la posibilidad de aportar al gobierno cuestiones que serán consideradas y que serán resueltas, es un derecho a participar en el diálogo público, proponiendo argumentos y así no se acepte mi posición y argumentación saber que la misma ha sido tenida en cuenta.

Plantea como recomendaciones:

- Deliberación. Un problema presente es que abundan los espacios de participación, pero escasean los espacios de deliberación. La herramienta tiene la posibilidad de convocar audiencias públicas. Sin embargo, existen otros mecanismos como la selección de muestras representativas de ciudadanos escogidos de manera aleatoria, se podría pensar también en conferencias de consenso, particularmente diseñadas para temas técnicos de alta complejidad que hacen necesaria la presencia de expertos en el tema.
- Introducir tres tipos de herramientas: I) visualización, fundamental en una cultura digital de los procesos de participación para poder ver en tiempo real los acuerdos y desacuerdos que se van generando a medida que avanza el diálogo entre las personas; II) escalabilidad, pensar en maneras de escalar la participación ciudadana y transportarla a los escenarios competenciales adecuados; III) trazabilidad, herramientas que permitan conectar resultados, mostrándole a la ciudadanía el impacto que tuvo su participación.
- Evaluación. Debe poderse medir la participación ciudadana. Lo importante no es la cantidad de las participaciones, la herramienta debe permitir visualizar quiénes participan, para poder evidenciar si las mismas personas participan en diferentes iniciativas.
- Se están dando pasos agigantados en la participación previa a la producción de los actos administrativos, sin embargo debe pensarse en participación para la etapa posterior, pudiendo realizar evaluaciones de impacto y así poder medir cómo las personas están adaptándose frente a las normas que deben cumplir y por qué no, durante el tiempo mismo de la aplicabilidad.

#### 4.3. Preguntas e intervenciones

Se presenta la siguiente intervención:

- Dr. Andrés Felipe Pachón, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Secretaría Distrital de Integración Social, manifiesta si es posible que la herramienta esté disponible para actos administrativos que ya estén en etapa de ejecución, ya que recientemente se expidió la resolución de servicios de la SDIS y aunque se le dio un espacio de participación en la página web de la entidad, quisiera saber si es posible publicarla para recomendaciones posteriores a su expedición.

Frente a la pregunta el Dr. William Mendieta manifiesta que se evaluará la posibilidad de poder crear en la herramienta un módulo para observaciones de actos administrativos que ya estén en firme, sobretodo durante su tiempo de ejecución.

#### 5. Conclusiones y toma de decisiones:

No se tomaron decisiones en desarrollo de la sesión.


**Compromisos**

<b>Compromisos</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Fecha límite para su cumplimiento</b>
1 Remitir los enlaces de los videos.	Johana Gámez Gómez	Secretaría Jurídica Distrital	10/05/2021

En la sesión no se realizó votación de algún punto.

De acuerdo con el Decreto Distrital 139 de 2017 la plenaria jurídica se realizará dos veces por año, por lo cual la convocatoria a la siguiente sesión será comunicada en el segundo semestre de 2021 con la debida antelación.

En constancia se firma,

  
**WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE**  
**PRESIDENTE**

  
**SERGIO PINILLOS CABRALES**  
**SECRETARIO**

**Anexos:**

1. Listado de asistencia (registro virtual)

Proyectó: Johana Gámez Gómez, Profesional Especializada Dirección Distrital de Política Jurídica  
Revisó: Sergio Pinillos Cabrales, Director Distrital de Política Jurídica